CONCELLO DO PEREIRO DE AGUIAR
Praza do Concello, 1 - 32710 O Pereiro de Aguiar
Tel.: 988 25 93 85 / 629 317 011 / Fax: 988 25 93 95
www.concellopereiro.com / info@concellopereiro.com

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA.

FECHA: 7 de diciembre de 2015

ASUNTO: Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en la constitución de una Bolsa de Empleo en el Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar en la categoría profesional de "auxiliar de ayuda a domicilio" (personal laboral).

De conformidad con el expediente de creación de una Bolsa de Empleo en este Ayuntamiento, cuyas bases fueron aprobadas en la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de noviembre de 2015 y posteriormente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense, en el Tablón de anuncios y en la Página Web de este Ayuntamiento con fecha 19 de noviembre de 2015, y teniendo en cuenta las alegaciones o reclamaciones presentadas en plazo por los/as aspirantes excluidos/las de la lista provisional de admitidos/as,

RESUELVO:

Primero. - Dejar constancia de que no se produjeron reclamaciones ni alegaciones.

Segundo. - Elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo quedando como sigue:

LISTA DE ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXENTO GALLEGO	DISCAP.
1	Barandela Piñeiro, Diana	44497551A	No	-
2	Bento Iglesias, María Jesús	44448208H	Sí	-
3	Castiblanque Cebreiros, Natalia	71700957K	No	
4	Cid Gómez, María José	76723690Z	Sí	-
5	Dacosta Rodríguez, Jessica	44495127V	Sí	-
6	Díaz Gómez, Isabel	44461601W	Sí	-
7	Diego Lorenzo, Luisa Fernanda	20215251E	Sí	-
8	Domínguez Fernández, María Katia	34997202B	Sí	-
9	Domínguez Marquina, Ana Isabel	34628195Q	Sí	-
10	Fernández Sampil, Sandra	44451967M	Sí	-
11	Gómez Pérez, Elisabet	30607073F	Sí	-

12	Gómez Teixeira, Noa	76724627P	Sí	-
13	González Lorenzo, María josefa	34936762S	Sí	-
14	González Peiteado, Santiago	34992198K	Sí	-
15	Parente Ménde, Vanesa	44450226N	Sí	-
16	Pereira Rodríguez, Mónica	34960329F	Sí	-
17	Rodríguez Carballedo, María del Carmen	34264103Z	Sí	
18	Rodríguez Escontrela, Yanira	44480652D	Sí	-
19	Rodríguez Pérez, Aranzazú	44467996A	Sí	-
20	Santos Olmos, María Sonia	44467058P	Sí	-
21	Vela Ventoso, Nuria	40961114T	No	-

LISTA DE EXCLUÍDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXENTO GALLEGO	DISCAP.	MOTIVO
1	Poma Marcani, Roberta	49707785R	No	-	No presenta la titulación exigida (art. 7 de las bases)

Tercero. - Dejar constancia de que no se presentaron hasta el día de la fecha abstenciones y/o recusaciones al tribunal calificador publicado juntamente con las Bases para la constitución de la referida Bolsa de Empleo y posteriormente con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

En consecuencia, el tribunal que juzgará estas pruebas selectivas será el siguiente:

Tribunal titular:

Presidente: D. Manuel Valentín Pérez Nieto; adjunto al jefe del Servicio de RR.HH, Formación y Régimen Interior de la Excma. Diputación Provincial de Ourense.

Secretario/a: Dª. Marina Sara González Soto; asesora jurídica en Asuntos de Urbanismo y Demás Servicios municipales del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.

Vocales: Dª. Susana Viso Touza; trabajadora social de la Excma. Diputación Provincial de Ourense.

Dª. María Devesa Varela; trabajadora social del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.

Dª. María Ángela Garrido Movilla; jefa del Negociado de Administración y Control de la Excma. Diputación Provincial de Ourense.

CONCELLO DO PEREIRO DE AGUIAR
Praza do Concello, 1 - 32710 O Pereiro de Aguiar
Tel.: 988 25 93 85 / 629 317 011 / Fax: 988 25 93 95
www.concellopereiro.com / info@concellopereiro.com

Tribunal suplente:

Presidente: D. Esteban Fernández Álvarez; técnico asesor del Área de Bienestar de la Excma. Diputación Provincial de Ourense.

Secretario/a: Dª. María José Laso Dopazo; auxiliar administrativo del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.

Vocales: Dª. María Carmen Domínguez Pérez; trabajadora social del Ayuntamiento de Muíños.

Dª. Yajaira Lage Blanco; auxiliar administrativo del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.

Dª. Susana Souto Fernández; auxiliar administrativo del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.

Cuarto. - Señalar el próximo 11 de diciembre de 2015, a las 9:00 horas, para la constitución del Tribunal y valoración de méritos de dichas plazas en el Salón de Plenos de la Casa del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.

Quinto. - Señalar el próximo día 11 de diciembre de 2015 a las 9:30 horas para la realización de la prueba de gallego de aquellos aspirantes no exentos y a las 10:00 horas para la realización de la entrevista curricular, en el Salón de Plenos de la Casa del Ayuntamiento de O Pereiro de Aguiar.

CONCELLO DO PEREIRO DE AGUIAR (OURENSE) SECRETARIA INTERVENCIÓN

Sexto. - Los/as aspirantes deberán comparecer provistos del DNI y bolígrafo.

Séptimo. - Publicar la presente Resolución, en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento (www.concellopereiro.com).

Contra esta resolución los/as interesados/as podrán interponer de forma potestativa el recurso de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes, como trámite previo al contencioso - administrativo, o bien directamente el recurso contencioso - administrativo ante los Juzgados del Contencioso - Administrativo de Ourense, en el plazo de dos meses todo esto de conformidad con el dispuesto en los artículos 52 de la Ley 7/1985, 116 y 117 de la Ley 4/1999 y 46 de la Ley 29/1998, así como las demás disposiciones legales concordantes.

Así lo acuerda el Sr. Alcalde, D. Eliseo Fernández Gómez, en O Pereiro de Aguiar a 7 de diciembre de 2015; de lo que como Secretario-Interventor certifico.

El Alcalde,

Eliseo Fernández Gómez.

O Secretario-Interventor,

Plácido Álvarez Dobaño.